



revista
brasileira
de estudos
em dança

Danzar para volverme sujeto: cómo las personas migrantes se fortalecen a partir de prácticas culturales

Nilen Lizeth Vergara Cohen

COHEN, Nilen Lizeth Vergara. Danzar para volverme sujeto: cómo las personas migrantes se fortalecen a partir de prácticas culturales. **Revista Brasileira de Estudos em Dança**, 03(05), p. 283-298, 2024. 1.



RESUMEN

Este texto presenta una serie de reflexiones planteadas a partir de mi investigación del ser migrante, mi trayectoria con el colectivo de danzas colombianas *Prende la vela*, del cual formo parte desde 2018, y el videoarte *Você quer saber mais de mim? [¿Quieres saber más sobre mí?]*, obra propia realizada en 2023, utilizando registros de una presentación de este colectivo en São Paulo. Abordando ideas de autoras del feminismo negro como Grada Kilomba y Djamila Ribeiro, busco analizar estas tres experiencias para entender cómo la danza puede convertirse en una oportunidad para manifestar la identidad cultural, un lugar poderoso no solo de visibilidad y preservación de la memoria, sino también de resistencia y reafirmación cultural. En el caso de las personas migrantes, esto se vuelve esencial al tener en cuenta las diversas formas de silenciamiento a las que estamos sometidas cuando consideramos las condiciones de nuestros derechos civiles, políticos, económicos y sociales en el país. Ante esto, es a través de la danza que nosotras, las personas migrantes del colectivo, encontramos una manera de fortalecer nuestra identidad, herencia y sentido de pertenencia, así como de reclamar nuestro derecho a la ciudadanía.

PALABRAS CLAVES: Danza; Migración; Sujeto; Identidad Cultural.

Danzar para volverme sujeto: cómo las personas migrantes se fortalecen a partir de prácticas culturales

Nilen Lizeth Vergara Cohen (UFRJ)¹

¹ Nilen Cohen es una migrante colombiana, artista, traductora y productora cultural. Hace maestría en Artes de la Escena en la Universidad Federal de Río de Janeiro y es miembro del NEP - Núcleo Experimental de Performance. Se especializó en Gestión de Proyectos Culturales (2014) y es licenciada en Artes Visuales (2019) por la Universidad de São Paulo y en Lenguajes y en Estudios Socioculturales por la Universidad de los Andes (Bogotá, Colombia - 2011). Es creadora y una de las coordinadoras del colectivo de danzas colombianas *Prende la vela* y del proyecto de mapeo *¡Oye Carioca!*, financiado por la Secretaría Municipal de Cultura de Río de Janeiro en 2022. Email: nilencohen@gmail.com.

Ser una inmigrante colombiana en Brasil

Varias pueden ser las razones por las que alguien decide migrar, y ciertamente nunca es una decisión fácil. Llegué a Brasil en agosto de 2011, pero solo comencé a reconocermelo y a identificarme como migrante en 2022. Durante muchos años traté de ocultar mi condición de extranjera para no ser tratada como tal, quería ser una brasileña más. Sin embargo, una serie de acontecimientos en el día a día de la persona migrante dificulta su adaptación y muchas veces destaca el hecho de no ser de aquí, empezando por la regularización de la condición de residente. No disponer de la documentación correcta puede impedirnos acceder a determinados servicios básicos. Por ejemplo, cuando solicitamos el Registro Nacional de Migración (RNM), antiguo Registro Nacional de Extranjeros (RNE), equivalente al Registro General (RG) de quien nace en Brasil, es necesario esperar alrededor de seis meses antes de recibir el documento oficial. Solo nos proporcionan un protocolo impreso en papel, que difícilmente aceptan los lugares en que lo necesitamos. De hecho, el protocolo no es válido si queremos salir del país y volver a entrar.

Con el documento oficial en mano, podemos prestar atención a otros obstáculos como el idioma. ¿Cómo acceder a los servicios educativos sin dominar el portugués, especialmente las y los adultos? ¿Qué posibilidades de trabajo y empleo quedan cuando existe una barrera lingüística? Tuve el privilegio de realizar un excelente curso de portugués en Colombia, con profesoras y profesores brasileños, e ingresar a cursos de pregrado y posgrado en universidades públicas brasileñas. Aun así, cuando se percibe mi acento, con cierta frecuencia se pone en duda mi capacidad de comunicarme y, muy probablemente, de producir conocimiento sobre Brasil.

Sin embargo, hay un lugar de la persona migrante que rara vez se cuestiona: durante las manifestaciones de su identidad cultural. Nuestro lenguaje y nuestros hábitos pueden causar sorpresa o, en el peor de los casos, rechazo, pero nuestra autoridad

al respecto no se pone en duda. Cuando concebí *Prende la vela*² en 2018, un proyecto inicialmente pensado como una especie de fiesta diurna, abierta al público, para bailar ritmos colombianos en un formato libre, nunca imaginé cuánto estos encuentros se convertirían en una fuente de fortalecimiento de mi identidad.

Danzar es extremadamente importante en Colombia. Es raro encontrar colombianas y colombianos que no tengan una noción mínima de danza, porque culturalmente está presente en la vida cotidiana del país y suele manifestarse de forma espontánea. Nuestra primera escuela es nuestro hogar, nuestra familia. Los pasos que aprendemos y nuestra relación con los ritmos son literalmente una herencia familiar. Cuando tenemos en cuenta que “la contemporaneidad nos pone ante nuestros límites, el hecho de que somos seres a los que la existencia del universo no está condicionada, no somos creadores, somos testigos” (Tourinho, 2016, p. 121), comprobamos que nuestros gestos corporales al danzar están coloreados por la tradición del país, las diferentes regiones, las comunidades y las familias de las cuales somos testigos; sacan a relucir nuestra autobiografía a través del cuerpo.

Coincidiendo con el análisis realizado por Anamaría Vargas Turriago,

la propuesta de *Prende la vela* es encarnar la cultura popular colombiana [...], sacándola de esa vitrina desde donde se observa como una curiosidad extranjera y proponiéndola como una experiencia de fiesta cotidiana (Turriago, 2022, p. 117).

Así, a través del proyecto, tuvimos la oportunidad de compartir algo sobre nosotras, un conocimiento que nuestra condición de migrantes no pudo hacer vulnerable. Eventualmente, nos llamaron para nuestra primera presentación, y el proyecto

² *Prende la vela* es un colectivo abierto de danzas colombianas nacido en São Paulo coordinado por Nilen Cohen y Andrea Villalobos, ambas migrantes colombianas, Más información: https://www.instagram.com/prendelavela_br/

terminó convirtiéndose en un colectivo abierto de danza, con la presencia de peruanas y brasileñas, además de las propias

colombianas³. Comenzamos a estudiar varios ritmos tradicionales y contemporáneos danzados en Colombia como cumbia, bullerengue, fandango, mapalé, bunde, chandé, champeta, salsa, reggaetón, entre otros; realizamos talleres y experiencias, la mayoría de ellos en São Paulo; e incluso creamos un canal de Youtube⁴ con videos que contenían información en portugués sobre algunos ritmos.

La subjetividad de la persona migrante

A pesar de que el Artículo 5º de la Constitución de la República Federativa del Brasil de 1988 establece que "todas las personas son iguales ante la ley, sin distinción de ningún tipo, garantizando a las y los brasileños y extranjeros residentes en el país la inviolabilidad del derecho a la vida, la libertad, la igualdad, la seguridad y la propiedad"⁵, existen una serie de condiciones y prohibiciones que limitan estos derechos para las y los extranjeros residentes. La más emblemática de todas: la imposibilidad de votar, un derecho fundamental para ejercer la ciudadanía. "El Estado brasileño, sin embargo, sigue siendo una de las únicas naciones latinoamericanas que aún no ha proporcionado alistamiento electoral a las y los inmigrantes que viven aquí, razón por la cual no se ven representados políticamente" (Cleto, 2015, p. 59).

³ Aunque el colectivo no es exclusivo de mujeres, opto por utilizar el género femenino en la descripción del proyecto, ya que siempre han representado a la mayoría de las personas del grupo.

⁴ Canal de *Prende la vela* en Youtube: <https://www.youtube.com/@prendelavela9478>

⁵ Artículo disponible en: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao.htm

Hasta 2017, con la sustitución del Estatuto de Extranjeros por la nueva Ley de Migración, se prohibía la participación de migrantes en cualquier actividad o expresión de opinión de carácter político. Aquellos sorprendidos en actos podían ser encarcelados por hasta tres años e incluso expulsados del país.⁶ La nueva ley

pone fin a la prohibición y garantiza el derecho de la persona migrante a participar en reuniones políticas y sindicatos.⁷ A pesar de la flexibilización de las restricciones a nuestra participación política y la garantía de nuestra libertad de expresión en el texto constitucional, la imposibilidad de votar sigue perjudicando las posibilidades de expresarnos sobre nuestros destinos:

Lo que parece ser solo una cuestión complementaria a un Estado de derecho democrático, de hecho, se traduce en un tema que implícitamente es mucho más relevante de lo que uno piensa: el voto consiste, tal vez, en la máxima expresión de la participación política en una democracia. El inmigrante, a su vez, se ve a sí mismo como un “nada político” en un estado que lo acoge solo como individuo y contribuyente, pero no como ciudadano (Cleto, 2015, p.59).

Podemos entender ese “nada político” en varios sentidos. Empezando por la falta de representación, la imposibilidad de votar dificulta la elección de candidatas y candidatos con propuestas de políticas públicas que reflejen nuestras necesidades e intereses, lo que en consecuencia dificulta la defensa de diversos derechos. Por otro lado, esta exclusión política no nos permite abordar y discutir adecuadamente cualquier tipo de disparidad existente, alimentando las desigualdades sociales y económicas entre personas migrantes y nativas. Por ejemplo, ¿cómo permitir que las y los migrantes que

⁶ MORAIS, Raquel. Lei proíbe participação de estrangeiros em protestos políticos no Brasil. *G1*, Brasília, 16 abr. 2016. Distrito Federal. Disponível em: <https://g1.globo.com/distrito-federal/noticia/2016/04/lei-proibe-participacao-deestrangeiros-em-protestos-politicos-no-brasil.html>. Acesso em: 25 mar. 2024.

⁷ VASCO, Paulo Sérgio. Migração: nova lei assegura direitos e combate a discriminação. *Senado Notícias*, 27 jun. 2017. Especial Cidadania. Disponível em: <https://www12.senado.leg.br/noticias/especiais/especial-cidadania/migracao-nova-leiassegura-direitos-e-combate-a-discriminacao/migracao-nova-lei-assegura-direitos-ecombate-a-discriminacao>. Acesso em: 25 mar. 2024.

no dominan el idioma accedan a los servicios de educación superior? ¿Sería posible imaginar un servicio de atención psicosocial exclusivo para personas migrantes, refugiadas y asiladas organizado a nivel nacional a través del Sistema Único de Salud? ¿Podría haber alguna posibilidad de comenzar a trabajar formalmente mientras esperamos que se emitan nuestros documentos?

Ante este escenario, me viene una pregunta más: ¿cómo hablar de nosotras(os) y ser escuchadas(os) en el país que habitamos? Para reflexionar sobre este tema, me gustaría

comenzar citando el concepto de 'lugar de fala' [lugar de habla] elaborado por la filósofa brasileña y feminista negra Djamila Ribeiro, porque en mi opinión, para que nos comprendamos como sujetos hablantes, es necesario entender el contexto y las condiciones sociales que permean nuestra vida cotidiana. Lejos de aludir a un derecho discursivo o de posicionamiento, traigo aquí el concepto de lugar de habla para señalar este lugar de experiencia individual que es un reflejo de una experiencia colectiva.

Citando a la socióloga estadounidense Patricia Hill Collins, investigadora del feminismo negro, Ribeiro afirma:

No estamos hablando necesariamente de experiencias individuales, sino de las condiciones que permiten o no a estos grupos acceder a lugares de ciudadanía. Sería, principalmente, un debate estructural. No se trataría de afirmar experiencias individuales, sino de entender cómo el lugar social que ocupan ciertos grupos restringe oportunidades (Ribeiro, 2019, p. 61).

Y sí, existe una restricción política significativa sobre nuestro lugar de habla, sobre nuestra capacidad de participar en la vida democrática. Independientemente de nuestro origen, como extranjeros residentes, compartimos este *locus* social, que puede o no sumarse a otras intersecciones relacionadas con el género, la raza, la clase social, entre otros, y en consecuencia agravar la situación de ciertos individuos.

Según el informe anual del Observatório de Migrações Internacionais [Observatorio de Migraciones Internacionales] (OBMigra) de 2023, en Brasil, hubo alrededor de 1,2 millones de solicitudes de residencia (a largo plazo y temporal) en 2022, principalmente de venezolanos, haitianos, argentinos y colombianos. Además, se contabilizó el nacimiento de aproximadamente 130.000 niñas y niños de madres migrantes entre 2013 y 2022⁸, en su mayoría venezolanas, haitianas y bolivianas. Analizar estos datos nos permite observar con más atención aquellas personas migrantes que son mujeres, son

madres y que además provienen de países con situaciones de fragilidad social y económica, aunque sin considerar otros marcadores sociales que pueden agravar el bienestar de estas personas. De esta forma, Ribeiro continúa:

Sería necesario entender las categorías de raza, género, clase y sexualidad como elementos de la estructura social, las cuales emergen como dispositivos fundamentales que favorecen las desigualdades y crean grupos en lugar de pensar en estas categorías como descriptivas de la identidad aplicada a los individuos (Ribeiro, 2019, p. 61).

En este contexto, ¿qué sucede con nuestras subjetividades? ¿Cómo podemos ser agentes en los lugares donde vivimos? Para abordar estas cuestiones, considero que la discusión sobre el *sujeto*, sobre el hecho de volvernos sujetos, que elabora la artista, escritora y teórica brasileña Grada Kilomba, es pertinente aquí. Citando a Paul Mecheril, Kilomba elabora la idea del sujeto cuando afirma:

El término sujeto [...] especifica la relación de un individuo con su sociedad; y no se refiere a un concepto sustancial, sino a un concepto relacional. Tener el estatus de *sujeto* significa que, por un lado, los individuos pueden encontrarse y presentarse en diferentes esferas de intersubjetividad y realidades sociales, y por

⁸ Relatório disponível em: https://portaldeimigracao.mj.gov.br/images/Obmigra_2020/OBMIGRA_2023/Relat%C3%B3rio%20Anual/RELAT%C3%93RIO%20ANUAL%2005.12%20-%20final.pdf

otro lado, pueden participar en sus sociedades, es decir, pueden determinar los asuntos y anunciar los temas y agendas de las sociedades en las que viven (Kilomba, 2019, p. 74).

Partiendo de esta lógica, es posible ver la inexistencia de nuestro estatus absoluto como sujetos. Nuestros intereses políticos, sociales e individuales siempre están limitados por las políticas migratorias actuales que insisten en vernos y tratarnos como posibles amenazas. ¿Cómo podemos participar en la agenda común del país y actuar efectivamente en nuestras realidades sociales?

Por otro lado, existen otros desafíos a los que se enfrentan las personas migrantes que tienen que ver principalmente con las diferentes formas de manifestación de la xenofobia. Por ejemplo, la asociación de las personas de Colombia con el narcotráfico, la cocaína, la violencia y Pablo Escobar es casi inevitable. Las llamadas bromas inocentes asociadas a estos temas tienden a permear nuestras vidas como migrantes sin importar el país que decidamos habitar. Es en esta condición que nos damos cuenta de cómo los estereotipos son lo suficientemente fuertes como para imponer un discurso rígido sobre nuestros cuerpos. Pelear, debatir y corregir información sobre nuestro país se vuelve agotador, se convierte en 'mimimi'⁹. En términos políticos y condiciones de igualdad social, se disminuye el discurso de las personas migrantes, considerando que:

[...] las experiencias de estos grupos socialmente ubicados de manera jerárquica y no humanizada hacen que las producciones intelectuales, el conocimiento y las voces sean tratadas de manera igualmente subalternizada, además de que las condiciones sociales los mantienen en un lugar estructuralmente silenciado. Esto, de ninguna manera, significa que estos grupos no creen herramientas para enfrentar estos silencios institucionales, por el contrario, existen diversas formas de organización política, cultural e intelectual. El punto es que estas condiciones sociales dificultan la visibilidad y legitimidad de estas producciones (Ribeiro, 2019, p. 63).

⁹ Expresión popular brasileña para describir una queja o reclamo considerado exagerado o injustificado.

Y, de hecho, fue en la danza donde encontramos un lugar poderoso para moldear un discurso sobre nosotras de manera pública; un lugar donde logramos escapar del silenciamiento impuesto por las barreras lingüísticas, las vulnerabilidades legales, políticas, económicas y/o sociales y las situaciones de marginación; un lugar donde denunciarnos la violencia y la opresión que sufrimos y, “al darles una dimensión pública, estamos construyendo otras posibilidades para pensar en las estructuras” (Macedo, 2022, p. 42). Colombia tenía algo que ofrecer mucho más allá de esa narrativa impuesta por el estereotipo del narcotráfico.

A través de *Prende la vela*, pudimos hablar no solo de la diversidad de ritmos que existen en el territorio colombiano, sino también de nosotras, de nuestras historias personales, considerando que “las narrativas del yo promueven una posibilidad de ver el mundo desde otro paradigma” (Macedo, 2022, p. 44). De hecho, fue posible establecer puntos de encuentro con la cultura brasileña debido a las similitudes históricas y sociales. La actuación del grupo hizo posible que varios espacios y eventos en São Paulo

nos abrieran las puertas y, en consecuencia, se abrieran ojos a nuestra historia, cultura y condición migratoria, fortaleciendo la idea de que “debemos esforzarnos por crear, siempre que sea posible, las condiciones para el diálogo y la práctica de hablar con y para, en lugar de por los otros” (Alcoff, 1991-1992, p. 23)¹⁰.

Imagen 1: Presentación del colectivo *Prende la vela* en el Carnaval Latino en 2019.

¹⁰ Traducción libre de la autora.



Fuente: Archivo de *Prende la vela*

Si, por un lado, nuestra experiencia de ciudadanía está limitada por la exclusión política, por otro lado, podemos acceder a ella a través de: primero, el derecho a la expresión de nuestra cultura y lo que está involucrado en las diferentes danzas que presentamos: vínculos con la historia, el idioma, las costumbres, entre otros. La posibilidad de enseñar palabras como *uepajé*, una expresión popular para expresar alegría, nos permite establecer puentes de intercambio con la cultura brasileña. En segundo lugar, el desarrollo de una práctica cívica que acoge a las personas a

través de la danza, migrantes o no, nos permitió ofrecer experiencias abiertas al público en espacios como el SESC, la Matilha Cultural y el Memorial de América Latina, todos en São Paulo. En tercer lugar, el fomento de un sentido de pertenencia terminó conectando a varias personas del colectivo que no se conocían previamente y que terminaron construyendo un vínculo de identificación a través de nuestros encuentros. Hasta ahora, el

colectivo ha enfrentado muchas dificultades para acceder a fuentes de financiamiento. Aun así, hemos estado buscando formas de mantenernos activas a pesar de la falta de recursos, intentando encontrar soluciones para resolver lo que sea necesario para mantener vivo el colectivo. Por ejemplo, el vestuario de nuestra primera presentación en 2018 (Imagen 2), fue un préstamo de otro colombiano que había participado en un grupo de danza que estaba inactivo.

Imagen 2: Primera presentación del colectivo *Prende la vela*



Fuente: Archivo de *Prende la vela*

De esta manera, fue y es desde la danza, uno de los tantos caminos y herramientas culturales que existen, lo que nos permitió acceder a nuestro lugar como sujetos y afirmarnos en él, estableciendo que existimos, habitamos este espacio y tenemos algo que decir, pues

[...] el arma que existe para combatir la violencia, la pobreza, la desigualdad es la cultura. Cultura combinada con educación. La educación por sí sola no es suficiente. Se puede educar un rebaño, pero la cultura es crítica, es innovadora, es insolente, es liberadora, es polémica (Zé Celso Martínez Correa en Lopes & Cohen, 2008, p. 243).

Danzar como forma de fortalecer la identidad

Mudarse a otro país puede dejar a una persona en una situación muy vulnerable. Además de las barreras lingüísticas y el choque cultural, también es posible lidiar con un mercado laboral que descalifica la experiencia laboral en el país de origen. La promesa de mejores oportunidades puede verse comprometida por la relación de la persona migrante con estos factores dependiendo de cómo se adapte al país. De alguna manera, eso repercute considerablemente en su acceso a diferentes recursos, especialmente en el ámbito cultural. Si bien es cierto que la tecnología e internet facilitan el acceso a diversas fuentes digitales, este no es exactamente el caso en situaciones en las que se necesitan ciertos elementos materiales para llevar a cabo una práctica cultural y/o artística.

Afortunadamente, la resiliencia está presente en varios momentos de la vida cotidiana de la persona migrante residente y la danza no fue una excepción. Durante nuestras experiencias con *Prende la vela*, entendimos que, al no estar en nuestro país de origen, serían necesarias ciertas adaptaciones. Ninguna de nosotras es danzarina profesional, pero todas las que participamos en el colectivo contribuimos con nuestras herencias culturales y familiares, estableciendo un espacio comunitario conectado con nuestro pasado. Decidimos alejarnos de la danza rígidamente coreografiada para crear experiencias donde cualquier propuesta de mover el cuerpo fuera bienvenida, sin importar si tenía origen colombiano, porque, de acuerdo con Dénètem Touam Bona, priorizamos la idea de que “la memoria del cuerpo no es estática, es motora, dinámica, solo se actualiza en gestos, en posturas, en una serie de prácticas corporales” (Bona, 2020, p.46). Esto facilitó y promovió, en varias

situaciones, además del sentimiento de pertenencia, la participación frecuente de brasileños durante nuestros eventos, fortaleciendo momentos de imaginación, conexión y empatía, dejando atrás cualquier barrera lingüística y fomentando la libertad de creación colectiva en el contexto de la danza. En este sentido, es importante recordar que “la imaginación es una forma ideológica y una actitud política sobre el mundo” (Tourinho, 2016, p.121). Así, la experiencia con el colectivo nos permitió de una manera establecer diálogos en el espacio público, en el espacio de la aparición, magnificar nuestras voces y romper el silenciamiento al tener la posibilidad de ser vistas, desmontando obstáculos sistémicos y promoviendo los medios para participar en el tejido social y cultural de una manera activa sin ser necesariamente a través de la palabra hablada o escrita, sino a través de una comunicación que sucede desde el cuerpo. En esta lógica, la creación del videoarte *Você quer saber mais de mim? [¿Quieres saber más sobre mí?]* (2023) reunió experiencias pasadas con reflexiones actuales. La obra contiene registros visuales de una presentación de *Prende la vela* en la Avenida Paulista, en São Paulo, realizada en 2018, cuyo objetivo era celebrar el aniversario de la independencia de Colombia durante el mes de julio. En el video, algunas integrantes del grupo aparecen bailando mapalé, un ritmo afrocolombiano que es símbolo de resistencia cultural en el país. En aquel momento, no teníamos muchos recursos, pero logramos adaptar faldas de maculelê a nuestros vestuarios. Me atrevo a decir que esta fue una de las primeras veces que nuestra recursividad dio lugar a un proceso de hibridez cultural, a una encrucijada, donde un elemento brasileño se adaptó a una danza colombiana. Como sostenía Néstor García Canclini, “la hibridez tiene un largo trayecto en las culturas latinoamericanas” (Canclini, 2019, p. 326)..

Imagen 3: Fotograma del video *Você quer saber mais de mim?*



Fuente: Archivo de la autora

Cinco años después, en el inicio de mi maestría, en la que he estado reflexionando sobre la experiencia de ser migrante, fui provocada por una propuesta durante mis clases de elaboración narrativa y terminé escribiendo un texto dirigido a los brasileños nativos en formato de diálogo. En él, pude desahogar varias de mis frustraciones sobre las preguntas de mi condición de migrante y partir hacia un lugar de provocación y proposición. No es por casualidad que en algún momento pregunto en el video: "¿Y si en lugar de decirte de dónde vengo, te digo a dónde voy, ayuda?" (Cohen, 2023).

La combinación de los registros de la presentación con el texto escrito narrado por mí en español representó la costura perfecta de dos momentos de mi experiencia residiendo en Brasil. Una en la que dejé de centrarme en las experiencias estresantes de las burocracias brasileñas y el sentimiento de incertidumbre que acompaña a las personas migrantes, para centrarme en el sentido de pertenencia y, en consecuencia, en el fortalecimiento de mi identidad. Llevo más de doce años viviendo en Brasil, más de un

tercio de mi vida, ¿cómo no decir que soy también brasileña sin negar mi origen colombiano? ¿Cómo podemos promover un sentido de pertenencia al tiempo que preservamos la identidad cultural de origen? ¿Cómo entendemos la identidad como un lugar de múltiples encuentros de yos reconciliables? En este sentido, las palabras de la directora y coreógrafa Vanessa Macedo pueden contribuir a la reflexión sobre estos yos: “No hay duda de que este “yo” está enredado con muchos yos. Yo Otro. Yo Otra. Yo Otras” (Macedo, 2022, p. 39).

Cuando pienso en términos de integración social de las personas migrantes, considero fundamental que reflexionemos sobre las políticas y prácticas de inclusión como forma de combatir los prejuicios y la discriminación. Las políticas públicas dirigidas solo a la vivienda, la salud, la alimentación y el trabajo no necesariamente abordan cuestiones de preservación de identidad y memoria. Además de las iniciativas privadas y del tercer sector, las convocatorias culturales públicas están empezando a pensar en otras formas en que las personas migrantes pueden acceder a los recursos públicos. Sin embargo, aún queda un largo camino por recorrer, porque además de la redacción de un proyecto en portugués y las burocracias inherentes a estas convocatorias, todavía hay una serie de requisitos que terminan excluyendo a una gran parte de las y los migrantes de la posibilidad de inscribirse, como el hecho de requerir una empresa constituida y/o prueba de actuación cultural y artística en lugares específicos. Es importante recordar que la presencia de migrantes termina diversificando la oferta cultural, fomentando intercambios de experiencias que enriquecen las posibilidades del lugar de habla y sus interseccionalidades, y hay varios colectivos y organizaciones de migrantes que promueven este lugar, como Visto Permanente y Equipe de Base Warmis, en São Paulo, y la asociación Mawon y Caritas, en Río de Janeiro, solo por nombrar algunos.

Conclusión

La experiencia de danzar como oportunidad para fortalecerse identitaria y políticamente me permitió acceder no solo a un espacio de expresión seguro, con potencial educativo, sino también a un camino poderoso de resistencia y empoderamiento de mi condición migrante y mi lugar como sujeto. Sin entrar necesariamente en una confrontación directa, facilitó la posibilidad de cuestionar las narrativas impuestas por los diversos estereotipos, moldear una percepción de mi propia cultura, compartir y enseñar conocimientos que adquirí a partir de mis experiencias y promover la empatía y el entendimiento a través de puentes culturales. A través de la danza, fue posible construir y fortalecer vínculos con las personas nativas y otras migrantes y abrir espacios que consoliden nuestra visibilidad y las posibilidades de que nuestras voces sean escuchadas y su resonancia fortalecida.

Recibido: 08/05/2024

Aprobado: 10/07/2024

Referencias

ALCOFF, Linda. The problem of speaking for others, *Cultural Critique*, n. 20 (Winter, 1991-1992), 5-32. Disponível em: <<https://blogs.baruch.cuny.edu/digitalcombishop/files/2016/03/AlcoffProblemSpeakingForOthers.pdf>>. Acesso em jan/2024.

BONA, Dènétem Touam. *Cosmopoéticas do Refúgio*. Florianópolis: Cultura e Barbárie Editora, 2020, p. 46.

CANCLINI, Néstor García. *Culturas Híbridas*. São Paulo: Editora da Universidade de São Paulo, 2019.

CLETO, Juliana. Implicações do direito ao voto aos imigrantes: ameaça à soberania nacional ou efetivação de um direito fundamental?. *Revista brasileira de políticas públicas*. v.5, n.3, jul-dez/2015. Disponível em: <<https://www.publicacoes.uniceub.br/RBPP/article/view/3491>>. Acesso em jan/2024.

COHEN, Nilen. *Você quer saber mais de mim?*. Vimeo, dez/2023. Disponível em: <<https://vimeo.com/886850437>>. Acesso em dez/2023.

DE LIMA, Marcelo. Um imigrante iguala-se realmente a um cidadão nacional, em direitos civis, políticos, econômicos e sociais? O direito

comparado: modelos brasileiro e europeu. *Revista de Informação Legislativa*. a. 49, n.193, jan-mar/2012. Disponível em: <<https://www2.senado.leg.br/bdsf/bitstream/handle/id/496573/000940665.pdf?sequence=1&isAllowed=y>>. Acesso em dez/2023.

KILOMBA, Grada. *Memórias da plantação: episódios de racismo cotidiano*. Rio de Janeiro: Cobogó, 2019.

MACEDO, Vanessa. O autodepoimento na cena como prática feminista. In Souza, Marco & Carvalho Carla (org). *Arte e Estética na Educação: corpos plurais*. Curitiba, CRV, 2022. p. 39-53.

RIBEIRO, Djamila. *Lugar de Fala*. São Paulo: Editora Jandaíra, 2019.

TOURINHO, Lígia; MITKIEWCZ, Luciana. *Bonecas Quebradas*. Rio de Janeiro: Azougue, 2016.

TURRIAGO, Anamaría Vargas. *Bailar es nuestra revolución": dança e cultura popular em um coletivo de jovens imigrantes em São Paulo*. Dissertação (Mestrado em Ciências Sociais) - Programa de Estudos PósGraduados em Ciências Sociais da Pontifícia Universidade Católica de São Paulo, São Paulo, 2022. Disponível em: <<https://tede.pucsp.br/handle/handle/27819>>. Acesso em dez/2023.

REALIZAÇÃO



UFRJ

PPGDAN
UFRJ

Anda
associação nacional de
pesquisadores em dança